

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	Código: FO-SG-002	
	ALCALDÍA	Versión: 02	
	Secretaría General	Aprobado: 03/03/2021	
	Acuerdo de Concejo Municipal	Página 1 de 2	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 058-2021-CM/MDJ

POR CUANTO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jangas;

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 010 – 2021; de fecha 07 de abril, con el voto unánime de los Señores Regidores y con la aprobación de dicha Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972°, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra consagrada en la Constitución Política del Perú y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante la Solicitud de Mendoza Deledesma Aldo en calidad de presidente de la Asociación de Jóvenes del C.P. de Huanja, solicita donación de materiales para mantenimiento del Complejo Deportivo del C.P. de Huanja;

Que, mediante el Informe N.º 0097– 2021 – MDJ/SGIE/MAOC emitido por la Sub Gerencia de Inversiones y Estudios remite Plan de Trabajo: “Adquisición de materiales para el mantenimiento del Complejo Deportivo del Centro Poblado de Huanja, Distrito de Jangas, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash” y solicita la aprobación mediante sesión de Consejo, a fin de proseguir con su trámite administrativo;

Que, mediante el Informe N° 196-2021 – MDJ/GDT/EFMC elevado por el Gerente de Desarrollo Territorial remite el plan de trabajo: “Adquisición de materiales para el mantenimiento del Complejo Deportivo del Centro Poblado de Huanja, Distrito de Jangas, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash”, para su aprobación mediante sesión de Concejo.

Que, mediante el Proveído 01100-2021/GM la Gerencia Municipal eleva el Informe N° 196-2021 – MDJ/GDT/EFMC a fin de ser tratado en sesión de Concejo Municipal;

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD;**

SE ACUERDA:

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	Código: FO-SG-002	
	ALCALDÍA	Versión: 02	
	Secretaría General	Aprobado: 03/03/2021	
	Acuerdo de Concejo Municipal	Página 2 de 2	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo “Adquisición de materiales para el mantenimiento del Complejo Deportivo del Centro Poblado de Huanja, Distrito de Jangas, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash”, con afectación a la Fuente de Financiamiento Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a Gerencia Municipal para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Digitalmente)

Abog. Katherin Fernandez Albino
Secretaria General

(Firmado Digitalmente)

Ing. Rolin Mendoza Caushi
Alcalde Distrital

